



**INFORME DE RECOMENDACIÓN Y
“ACEPTACIÓN DE OFERTAS”
“DECLARATORIA DE DESIERTO”,
“TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE
CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE
LAS ANTERIORES**

Código: ABS-FOR-16

Versión: 03

Fecha: 11/01/2024

1. PROCESO DE CONTRATACIÓN: PRQ-2025-006

- 1. OBJETO DE LA CONTRATACION:** CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES QUE OPERA AGUAS NACIONALES EOM S.A E.S.P. – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO

Evaluación Grupo II – Suministro y aplicación de pintura

2. DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:

Gestión Técnica
Gestión Financiera
Gestión Jurídica

- 3. VALOR DEL PROCESO:** \$272.801.371,05 más IVA **SMLMV: 191,64**

4. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

No.	Fecha última de aprobación
250037	21/01/2025

- 5. TIPO DE CONTRATO:** Mixto (Suministro y prestación de servicios)

- 6. PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** se publicó en el sistema de Información corporativo, entre el 05 y el 14 de abril de 2025, convocando a las personas naturales y jurídicas, nacionales interesadas.

7. PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Nombre del proponente
Construcciones & Consultoría R.R. LTDA
Ingeniería, Diseño y Proyectos INGEPRO S.A.S.

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

Grupo Vamoci S.A.S
Oswal's Constructora S.A.S
Constru-ye S.A.S
Consorcio Aguas del Atrato 2025
AZ Construcciones S.A.S.
Yohan Fahir Bermudez Parra
Construcciones Lozano S.A.S
Ingeniería y Consultoría Berrio S.A.S.

8. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** 90 días calendario, hasta el 14 de julio de 2025.

9. **PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Proponente	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.
Construcciones & Consultoría R.R. LTDA	\$335.888.612,72
Grupo Vamoci S.A.S	\$320.518.787
Ingeniería, Diseño y Proyectos INGEPRO S.A.S	\$331.666.060
Yohan Fahir Bermudez Parra	\$362.586.508
Construcciones Lozano S.A.S	\$343.407.937

10. **CORRECCIONES ARITMÉTICAS:**

Después de la solicitud de nueva oferta económica realizada en el proceso, se realizó la siguiente corrección aritmética.

- Grupo Vamoci S.A.S.

Precio ofertado	Corrección aritmética
\$272.804.264	\$272.801.371,05

11. **OFERTAS RECHAZADAS: Grupo II - Suministro y aplicación de pintura**

- Constru-ye S.A.S:

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

De conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación en su numeral **3.1. Rechazo y eliminación** se establece:

Se entiende por “rechazo” la determinación de no considerar una oferta por la carencia de alguno de los requisitos de participación determinados en esta solicitud de ofertas o por incumplimiento de algún requisito legal.

Por lo cual, se rechaza la oferta de Constru-ye S.A.S teniendo en cuenta que no se aportan en su totalidad los documentos requeridos en las condiciones particulares PRQ 2025 006 sobre los requisitos de participación, además no se dio respuesta a la subsanación requerida.

- Consorcio Aguas del Atrato 2025

De conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación en su numeral **3.1. Rechazo y eliminación** se establece:

Se entiende por “rechazo” la determinación de no considerar una oferta por la carencia de alguno de los requisitos de participación determinados en esta solicitud de ofertas o por incumplimiento de algún requisito legal.

Por lo cual, se rechaza la oferta del Consorcio Aguas del Atrato 2025 teniendo en cuenta que no cumple con el requisito financiero establecido en el numeral 2.2.10 de las condiciones particulares PRQ 2025 006.

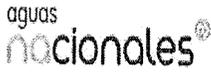
- Ingeniería y Consultoría Berrio S.A.S

De conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación en su numeral **3.1. Rechazo y eliminación** se establece:

Se entiende por “rechazo” la determinación de no considerar una oferta por la carencia de alguno de los requisitos de participación determinados en esta solicitud de ofertas o por incumplimiento de algún requisito legal.

Por lo cual, se rechaza la oferta de Ingeniería y Consultoría Berrio S.A.S teniendo en cuenta que no cumple con el requisito financiero establecido en el numeral 2.2.10 de las condiciones particulares PRQ 2025 006.

12. OFERTAS ELIMINADAS: Grupo II - Suministro y aplicación de pintura

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

- AZ Construcciones S.A.S.

De conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación en su numeral **3.1.2 Causales de eliminación de ofertas**:

3.1.2.9. Cuando el oferente no haya respondido requerimientos de información en el plazo otorgado para ello, o los responda de manera insatisfactoria o inconsistente, o lo haga modificando la oferta.

El oferente no aportó el análisis de precios unitarios solicitado con el objetivo de analizar los precios ofertados.

- Oswal's Constructora S.A.S

De conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación en su numeral **3.1.2 Causales de eliminación de ofertas**:

3.1.2.9. Cuando el oferente no haya respondido requerimientos de información en el plazo otorgado para ello, o los responda de manera insatisfactoria o inconsistente, o lo haga modificando la oferta.

El oferente no aportó el análisis de precios unitarios solicitado con el objetivo de analizar los precios ofertados.

13. SOLICITUD NUEVA OFERTA ECONÓMICA:

Tras analizar la evaluación del proceso en cuestión, se determinó que era posible obtener mejores condiciones económicas dentro del mismo. En razón a lo anterior, se solicitó nueva oferta económica atendiendo a lo dispuesto en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en el numeral 3.4.1 *solicitud nueva oferta económica* el cual precisa.

(...)

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

Previos los estudios y análisis pertinentes, cuando existiendo una o más ofertas se considere que se pueden obtener mejores condiciones económicas, el jefe de la dependencia que adelanta el proceso de contratación decidirá, previa justificación, si se procede a la etapa de solicitud de nueva oferta económica, de conformidad con lo previsto en las normas internas de contratación.

La misma se solicitó el día 14 de mayo a todos los oferentes y se recibió una respuesta por parte de todos los proponentes elegibles. Las nuevas ofertas elegibles son las siguientes:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.
Construcciones & Consultoría R.R. LTDA	87,45	\$311.158.423,70
Grupo Vamoci S.A.S	99,75	\$272.801.371,05
Ingeniería, Diseño y Proyectos INGEPRO S.A.S	82,05	\$331.666.060
Yohan Fahir Bermudez Parra	79,67	\$341.571.249,87
Construcciones Lozano S.A.S	79,24	\$343.407.937,21

14. OBSERVACIONES AL INFORME ANÁLISIS Y CONCLUSIONES:

Luego de la publicación del INFORME ANÁLISIS Y CONCLUSIONES a los proponentes, el 04 y el 09 de junio de 2025 de conformidad con el numeral 4.4 Informe de análisis y conclusiones de las condiciones particulares y una vez vencido el plazo máximo otorgado a estos para presentar observaciones sobre las evaluaciones y/o las ofertas, no se recibieron observaciones.

15. OFERTAS ELEGIBLES: Grupo II - Suministro y aplicación de pintura

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.	Valor de aceptación
------------	---------	--	---------------------

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

Construcciones & Consultoría R.R. LTDA	87,45	\$311.158.423,70	\$311.158.423,70
Grupo Vamoci S.A.S	99,75	\$272.801.371,05	\$272.801.371,05
Ingeniería, Diseño y Proyectos INGEPRO S.A.S	82,05	\$331.666.060	\$331.666.060
Yohan Fahir Bermúdez Parra	79,67	\$341.571.249,87	\$341.571.249,87
Construcciones Lozano S.A.S	79,24	\$343.407.937,21	\$343.407.937,21

16. PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL de la(s) firma(s) a quien(es) se recomienda aceptar la(s) oferta(s).

Representante legal Davison Vargas Murillo CC 1.076.326.702

17. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la(s) oferta(s), se recomienda:

ACEPTAR LA OFERTA para Grupo II - Suministro y aplicación de pintura.

A la firma GRUPO VAMOCI S.A.S con NIT 901795862-1, de acuerdo con su oferta, por un valor estimado de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOSCIENTOS UN MIL TRECINETOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$272.801.371,05) más IVA.

18. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se acepta la recomendación de acuerdo con la delegación vigente.

19. ANEXOS

- Evaluación de propuestas

Elabora:

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

Jenifer Montoya C.
JENIFER MONTOYA SALAZAR
Profesional Proyecto Jurídico

Recomienda:


DAHIANA ALBORNOZ
Profesional Proyecto Financiero


ANDRES ANDRADE
Profesional Proyecto Infraestructura

Jenifer Montoya C.
JENIFER MONTOYA SALAZAR
Profesional Proyecto Jurídico

Aprueba:


EDIER XAVIER MOSQUERA
Líder (e) Técnico